

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO TIPO PICK-UP

Naturaleza del Contrato: Arrendamiento
Duración: Un año, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

- 1. INTRODUCCIÓN – PROYECTO:** MAP SALUD “El proyecto “Establecimiento de estructuras de diálogo para la reforma de la atención sanitaria rural en La Guajira, Colombia”

SEDE: Riohacha y Manaure la Guajira.

- 2. ENTIDAD CONTRATANTE:** IPSI ANASHIWAYA Es una organización prestadora de servicio de salud a la población indígena y en general, fue creada el 9 de octubre del 2007, mediante resolución Numero 0786. Avalada por la asociación de autoridades indígenas wayuu de la comunidad ocho palmas reconocida y habitada por la secretaria de salud de La Guajira.

El proyecto se desarrolla bajo el acuerdo entre Malteser International y La Clínica Anashiwayaa, financiado por el BMZ con el número de referencia 4062; teniendo en cuenta que todas las actividades son desarrolladas en zonas rurales, y que es necesario contar con un transporte adecuado para realizar las movilizaciones, tanto de personal como de equipos, se requiere alquilar un vehículo tipo Pick-Up 4X4 para cubrir esta necesidad.

- 3. OBJETO DEL CONTRATO:** Alquilar un vehículo tipo Pick-Up 4X4, en excelentes condiciones para ser utilizado como transporte de personal y equipos durante el desarrollo de las actividades relacionadas con el proyecto. **“Establecimiento de estructuras de diálogo para la reforma de la atención sanitaria rural en La Guajira, Colombia”.**

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO.

- a. Camioneta tipo Pick-Up.
- b. Tracción en las 4 ruedas (4X4).
- c. Llantas para terreno destapado, en perfecto estado.
- d. Cojinería en óptimas condiciones.
- e. Revisión técnico-mecánica vigente.
- f. SOAT vigente.

- g. No tener ningún tipo de multa de tránsito
- h. Placa del Departamento de La Guajira.

5. USO PARA EL VEHICULO: El vehículo transitará por las carreteras de zonas rurales de los departamentos de La Guajira, y por zonas rurales de los municipios de Riohacha y Manaure. Es conocido que muchas de estas carreteras se encuentran en mal estado, por lo cual, la carga de trabajo para el vehículo será pesada y temporalmente viajes interdepartamentales.

6. ELABORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La Empresa o persona interesada en esta convocatoria abierta, debe realizar una propuesta económica, estableciendo de manera clara el valor del canon de arrendamiento mensual estipulado (discriminar IVA si da lugar) teniendo en cuenta principalmente que todos los gastos que origine el uso del vehículo (combustible, aceites, lubricantes, repuestos, peajes, multas, arreglos, etc.) serán cubiertos por el arrendatario.

La Propuesta debe contener los siguientes requisitos:

6.1 PERSONA NATURAL:

- a. Nombre completo.
- b. Copia de C.C.
- c. Copia del R.U.T.
- d. Copia tarjeta propiedad del vehículo.
- e. Copia del SOAT del vehículo.
- f. Paz y salvo página del SIMIT (comparendos).

6.2 PERSONA JURIDICA

- g. Nombre de la entidad.
- h. Copia del R.U.T.
- i. Copia certificado Cámara de Comercio.
- j. Copia tarjeta propiedad del vehículo.
- k. Copia del SOAT del vehículo.
- l. Paz y salvo página del SIMIT (comparendos).

Se deben anexar fotografías del exterior e interior del vehículo.

7. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas económicas deben ser enviadas al correo anashiwaya.proyecto.malteser@gmail.com y serán recibidas: desde el día 30 de marzo 15:00 horas, hasta el día 4 de abril del año 2022, hasta las 15:00 horas.

8. FECHA CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

El día **4** de abril de 2022 a las 3:00 pm.

9. DURACIÓN DEL CONTRATO

Este contrato tiene vigencia (1) un año.